INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 5 de 5 CONTRATO No. 1137 de 2022										
Nombre del Contratista	GERSON ALEJANDRO MOLINA CORREA									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1068929211									
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA - Técnico Operativo									
Número del Contrato	1137 - 2022		**Pago Número**		5		**De**	5		
Período Informado	01/12/2022 a 22/12/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022002529					
Cuenta Bancaria y Entidad	912-264957-92 BANCOLOMBIA				**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	un millón doscientos cincuenta y seis mil novecientos treinta y cuatro PESOS ($ 1.256.934) M/CTE.									
Fecha Acta Inicio	08/08/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			22/12/2022		
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**			N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**			N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**			N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realicé en el mes de diciembre, con la ayuda de la alcaldía municipal la convocatoria, realizando un póster y publicando en las páginas de la alcaldía y de igual forma en mis redes sociales personales. Así se ha logrado consolidar dos grupos de formación, de perfeccionamiento y fundamentación cada grupo con 18 y 17 respectivamente jóvenes. Cobertura https://docs.google.com/spreadsheets/d/14hen3HJrg8F6dOU8-jkXdy67Drrl3AXi/edit?usp=sharing&ouid=117170714357872071029&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/spreadsheets/d/14YOFbQgFHlKE3GVlXeJu4zlihxsWvpxg/edit?usp=sharing&ouid=117170714357872071029&rtpof=true&sd=true
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Hice entrega al Gestor provincial del Plan pedagógico y técnico, de igual manera de los horarios y sitios de trabajo, establecidos mancomunadamente con el director de deportes, padres de familia y deportistas. PLAN PEDAGÓGICO Y MALLAS CURRICULARES https://drive.google.com/file/d/1vpZUq1A1kvl5PHxW_BW-Ggt4GWY4h4cy/view?usp=sharing HORARIOS Y ESCENARIO https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xyxwuqVzmuITeGh-koi_Ke0KUstT3Jh3/edit?usp=sharing&ouid=117170714357872071029&rtpof=true&sd=true

3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Realice y ejecute todas las actividades plasmadas en el plan pedagógico y en las mallas curriculares partiendo de la planificación y desarrollo físico motriz de los alumnos, además de la continua conformación de los grupos, cobertura y masificación en el corregimiento de la florida Plan pedagógico y mallas https://drive.google.com/file/d/1vpZUq1A1kvl5PHxW_BW-Ggt4GWY4h4cy/view?usp=sharing Cobertura https://docs.google.com/spreadsheets/d/14hen3HJrg8F6dOU8-jkXdy67Drrl3AXi/edit?usp=sharing&ouid=117170714357872071029&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/spreadsheets/d/14YOFbQgFHlKE3GVlXeJu4zlihxsWvpxg/edit?usp=sharing&ouid=117170714357872071029&rtpof=true&sd=true
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Estoy en el proceso de la conformación de los correspondientes grupos solicitados por la supervisión, ya se diseñaron estrategias para poder aumentar los números de inscripciones para la escuela de formación de fútbol de salón. En el cual se ha aumentado el número en los dos grupos conformando dos grupos de 17 y 18 jóvenes, de fundamentación y perfeccionamiento respectivamente. Cobertura https://docs.google.com/spreadsheets/d/14hen3HJrg8F6dOU8-jkXdy67Drrl3AXi/edit?usp=sharing&ouid=117170714357872071029&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/spreadsheets/d/14YOFbQgFHlKE3GVlXeJu4zlihxsWvpxg/edit?usp=sharing&ouid=117170714357872071029&rtpof=true&sd=true
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización	Hasta el momento no he recibido la uniformidad correspondiente, pero presentándose de forma adecuada a los sitios de entrenamiento. A pesar de lo anterior se realiza una adecuada presentación de la escuela de formación dejando en claro la labor de formadores por parte de indeportes, además en cada una de las reuniones se presenta una buena imagen con decoro de indeportes resaltando la labor y los objetivos del programa y los formadores
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Planifique las sesiones de clase diarias y mensuales del mes de diciembre según cada grupo de formación. Cumpliendo con la intensidad horaria establecida. En el escenario deportivo del corregimiento de la florida. Los días lunes, miércoles y sábado de 2 pm-8pm los días lunes y miércoles y de 7 a.m. a 12 pm los días sábado De esta manera se tiene una totalidad de sesiones de clase a la semana de 9 y un total mensual de 36. En este mes se trató de implementar en la categoría de fundamentación y Perfeccionamiento el juego en conjunto, con muchas actividades de espacio reducido y control y pase que es la base de este deporte y de este modo de juego colectivo.

	Planes diarios diciembre https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wZ-d1X-EOGdcNk-I8rcnoreZDhZVZF6L/edit?usp=share_link&ouid=117170714357872071029&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/spreadsheets/d/1v2Bld322JBX74Vw9nAGEigeaWcRSKAXC/edit?usp=share_link&ouid=117170714357872071029&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sEkmcor6Am9-tb_x6BSD4MUM5vMINeyx/edit?usp=share_link&ouid=117170714357872071029&rtpof=true&sd=true planes mensuales diciembre https://docs.google.com/spreadsheets/d/1EHjLfts_jrF28SPWLXiXyCIThDLgjoM1/edit?usp=share_link&ouid=117170714357872071029&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/spreadsheets/d/1emElZAm3uNh-w9KTYSGVjVDZzaW37uYA/edit?usp=share_link&ouid=117170714357872071029&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/spreadsheets/d/1cMD0LBoE-TbZ395kDKR_TkoUNFTLO_on/edit?usp=share_link&ouid=117170714357872071029&rtpof=true&sd=true
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Mes a mes se consolida la información en el drive, dependiendo de las exigencias del programa de la gobernación y por el gestor provincial. Cumpliendo en todos los aspectos
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Se presentan las planeaciones diarias y mensual en cada uno de los grupos formativos, fundamentación y perfeccionamiento, correspondientes al mes de diciembre con los formatos entregados por parte de la Coordinación del programa. Analizando las sesiones del mes de noviembre, se planifican las sesiones del mes de diciembre orientadas a la responsabilidad de marca y juego defensivo. Para así ir inculcando en los jóvenes el compañerismo y que dejen atrás el egocentrismo que es característico de estas edades. Planes diarios diciembre Planes diarios diciembre https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wZ-d1X-EOGdcNk-I8rcnoreZDhZVZF6L/edit?usp=share_link&ouid=117170714357872071029&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/spreadsheets/d/1v2Bld322JBX74Vw9nAGEigeaWcRSKAXC/edit?usp=share_link&ouid=117170714357872071029&rtpof=true&sd=true

	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sEkmcor6Am9-tb_x6BSD4MUM5vMINeyx/edit?usp=share_link&ouid=117170714357872071029&rtpof=true&sd=true planes mensuales diciembre https://docs.google.com/spreadsheets/d/1EHjLfts_jrF28SPWLXiXyCIThDLgjoM1/edit?usp=share_link&ouid=117170714357872071029&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/spreadsheets/d/1emElZAm3uNh-w9KTYSGVjVDZzaW37uYA/edit?usp=share_link&ouid=117170714357872071029&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/spreadsheets/d/1cMD0LBoE-TbZ395kDKR_TkoUNFTLO_on/edit?usp=share_link&ouid=117170714357872071029&rtpof=true&sd=true
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	En el mes de diciembre no se aplican pruebas físicas ni evaluaciones técnicas.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Entregue la respectiva certificación del municipio correspondiente al mes de diciembre, firmada y dada por la secretaría (e) la oficina de desarrollo social y comunitario del municipio de Anolaima, el Sr Javier Andrés Orrego. Esta además de contener los diferentes membretes de la administración municipal según lo requerido. https://drive.google.com/file/d/13bQigRgM_70JjSmhsf4oOsUmny_evRqf/view?usp=share_link
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Para el cierre de las escuelas de formación deportiva la subgerencia técnica planifico un festival deportivo y de habilidades físico-motrices que se llevaron a cabo en cada municipio y en conjunto con todas las escuelas deportivas dirigidas por los formadores de indeportes, dicho evento se coordinó en compañía de todos los profes y se llevó acabo el día 17 de diciembre en el campo de futbol municipal del municipio de Anolaima.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a la reunión el día 5 de diciembre de 2022, a las 07:00 p.m., Vía Google Meet, Dirigida por la nueva Gestora Provincial Geraldine Hernández con el fin de tratas temas referentes a Festivales deportivos, formativos y escolares departamentales.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Durante el mes de diciembre en el mismo no se envía archivo alguno a la entidad administrativa ya que el supervisor no lo requiere para este periodo.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	se consolidan y presentan los informes por medio de la plataforma secop II, así mismo se mantiene informado al supervisor de la región Tequendama de los envios y manejo de la plataforma. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.8226221

15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realice la respectiva entrega del informe del mes de diciembre con todos los documentos solicitados por parte de la Coordinación del programa al Gestor

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Julio	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9437389634
Agosto	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9437541042
Septiembre	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9440267041
Octubre	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9441580345
Noviembre	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9443363364
Diciembre	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9444195694
Totales	**6.000.000**	**750.000**	**960.000**	**146.400**	

GERSON ALEJANDRO MOLINA CORREA
FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT: 1068929211

Vo. Bo. JEIMMY GERALDINE HERNANDEZ MORENO
Gestora de la Provincia de Tequendama